

PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de la Emisión de Papel Bursátil (PBÓPTIMA01 y PBÓPTIMA02) de Óptima Servicios Financieros S.A. de C.V. en “N-2” para la emisión de corto plazo con garantía, “N-3” para la emisión de corto plazo sin garantía, “A-” a la emisión de largo plazo con garantía y de “BBB” a la emisión de largo plazo sin garantía, con perspectiva “Estable”.

San Salvador (diciembre 31, 2023): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de la **Emisión de Papel Bursátil (PBÓPTIMA01 y PBÓPTIMA02)** de Óptima Servicios Financieros S.A. de C.V. en **“N-2” para la emisión de corto plazo con garantía, “N-3” para la emisión de corto plazo sin garantía, “A-” a la emisión de largo plazo con garantía** y de **“BBB” a la emisión de largo plazo sin garantía**, con perspectiva **“Estable”**; con Estados Financieros no Auditados al 30 de junio 2023. La clasificación se fundamenta en el comportamiento de la cartera de préstamos, producto de mayores colocaciones en las micro, pequeñas y medianas empresas, no obstante, se evidencia un mayor deterioro de la calidad crediticia, manteniendo niveles ajustados de cobertura. Asimismo, es importante destacar que, ante la expansión de los gastos de operación reportados, la entidad incurrió en pérdidas impactando a los indicadores de rentabilidad. Adicionalmente, se reflejan niveles estables de solvencia apoyados por el aumento en el capital social. Finalmente, se toman en cuenta las garantías de sus emisiones bursátiles.

Óptima Servicios Financieros, S.A. de C.V. es una institución fundada en enero de 2009, desde su creación ha estado orientada a ofrecer productos y servicios financieros al sector de la micro, pequeña y mediana empresa en El Salvador, así como préstamos hipotecarios para adquisición y mejoramiento de vivienda, compra de lotes, préstamos personales y otros. Los productos financieros que ofrece Óptima están orientados a financiar en sus diversos componentes, capital de trabajo y adquisición de activo fijo, mejoramiento y ampliación de vivienda, créditos de consumo y consolidación de deudas; por lo que buscan satisfacer las necesidades de financiamiento para el desarrollo de proyectos orientados a las micro, pequeñas y medianas empresas, de una manera rápida, fácil, accesible y amigable. Actualmente la institución cuenta con 15 agencias en El Salvador permitiéndole una buena cobertura de servicios en el país.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- la Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores de El Salvador (PCR-SV-MET-P-012), vigente con fecha 25 de noviembre de 2021. Normalizado bajo los lineamientos del Art.9 de “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Johanna Moreno

Analista de Riesgo

J jmoreno@ratingspcr.com

Adrián Pérez

Analista Principal

A aperez@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05, Urbanización Madre Selva,

Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 30 de junio de 2023. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.